



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO
SECPLAN

Aprueba Resolución Exenta N°5094, que Aprueba entrega de Donaciones Recibidas para atender gastos de Emergencia.

-----/
EMPEDRADO, 27 de Junio de 2014

VISTO:

a) La Resolución N° 5.094 de fecha 23 de mayo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba entrega de recursos para financiar y complementar las Reparaciones, Instalaciones, Obras de Construcción y Aseo en proyecto *Estación Médico Rural, La Orilla, de la comuna de Empedrado*.

b) La Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

c) La Ley de compras y contrataciones públicas 19.886 y su reglamento.

d) La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido fijado por DFL N° 1/2006.

e) La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado N° 18.575.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de complementar las Reparaciones, Instalaciones, Obras de Construcción y Aseo en proyecto *Estación Médico Rural, La Orilla, de la comuna de Empedrado*.

Apruébese Resolución Exenta Nº 5.094 de fecha 23 de mayo de 2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprueba entrega de recursos para financiar y complementar las Reparaciones, Instalaciones, Obras de Construcción y Aseo en proyecto *Estación Médico Rural, La Orilla, de la comuna de Empedrado.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILERMO SEPÚLVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PÉREZ
ALCALDE

GTP/GST/JGP/mpa.

DISTRIBUCIÓN:

1. Archivo Proyecto
2. Secplan
3. Secretaría Municipal
4. Of. de Partes
5. Archivo